



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

6049*Aprobación inicial de la modificación del Reglamento regulador de la carrera profesional del Ayuntamiento de Sóller*

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 12 de julio de 2022, por unanimidad aprobó los siguientes Acuerdos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento regulador de la carrera profesional del Ayuntamiento de Sóller, en los términos que figura en el expediente núm. 4489/2022.

SEGUNDO.- Exponer el expediente de la aprobación de la modificación del citado Reglamento a información pública durante el período de 30 días, mediante la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Illes Balears (BOIB), así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO.- Finalizado el período de exposición pública, y en caso de que no existan reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

CUARTO.- Una vez aprobado definitivamente, se procederá a la publicación íntegra del texto del Reglamento regulador del complemento de Carrera Profesional del Ayuntamiento de Sóller, en el BOIB, sin que entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo el citada publicación y cuando haya transcurrido el plazo de 15 días hábiles, de acuerdo con el artículo 113 de Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares(LMRIB).

QUINTO.- Remitir el texto completo de la Ordenanza al Instituto Balear de la Mujer, a efectos de elaborar el informe preceptivo sobre el impacto de género (art. 7 de la Ley 12/2006, de 20 de septiembre)".

(Firmado electrónicamente: 13 de julio de 2022)

El alcalde

Carlos Simarro Vicens

